



FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES

FATIDA

FUNDADA EL 8 DE JULIO DE 1941 – Adherida a CGT, COSITMECOS, UNI Gráficos Américas y UNI Mundial

PERSONERIA GREMIAL N° 366

SAN JOSE 715 • Tel. 4383-2931 y 4381-4836 • Fax: 4381-4271

E-mail: fatida@fatida.org.ar

(1076) BUENOS AIRES (Argentina)

ESCALA DE SALARIOS BASICOS PARA EL SECTOR OBRA

Para todos los trabajadores gráficos comprendidos en el CCT 409/05.

Según acta acuerdo firmada con FAIGA (Expediente 1.103.562/05)

Abril a Junio 2012

Niveles	Abril a Junio Salario Mensual	184 horas	175 horas	150 horas
10	6.377,11	34,66	36,44	42,51
9	5.860,83	31,85	33,49	39,07
8	5.415,04	29,43	30,94	36,10
7	5.029,07	27,33	28,74	33,53
6	4.644,86	25,24	26,54	30,97
5	4.329,39	23,53	24,74	28,86
4	4.085,13	22,20	23,34	27,23
3	3.829,83	20,81	21,88	25,53
2	3.653,57	19,86	20,88	24,36
1	3.560,65	19,35	20,35	23,74

Adicionales de convenio:	Pesos
Bonificación por antigüedad (Art. 31). Por cada año de servicio en la empresa.	42,73
Vale de comida (Art. 59). Cuando exceda en dos horas o más su horario.	45,12
Subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio (Art. 56 y 57):	
Subsidio por fallecimiento (rige desde el 1° de julio de 2011):	57.100
Subsidio por gastos de sepelio (rige desde el 1° de julio de 2011):	6.000
Aportes a cargo de la empresa y del trabajador (50% cada parte):	
Desde 1° de julio 2011 en adelante: aporte total:	41,70
Aporte del trabajador: \$ 20,85. Aporte del empleador: \$ 20,85	

Buenos Aires, 11 de abril de 2012

ILDA BUSTOS
Secretaría Gremial y de Interior

FAUSTINO ROSALES
Secretario de Acción Social

ENRIQUE MARANO
Secretario General